

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 24 de Octubre de 1914.

Número de hoy: 2.785.



Servicio diario de automóvil.....

DESDE

Soria a Tarazona y viceversa.

Empalma todos los días con los trenes para poder llegar en el mismo día a Zaragoza, Barcelona, Huesca, Pamplona, Bilbao y Logroño; saliendo de Soria a las ocho de la mañana y llega a Tarazona a las once y media.

Regresa: saliendo de Tarazona a las trece, de Agreda a las catorce y media, de Matalabrera a las quince, de Aldealpozo a las dieciséis; llegando a Soria a las diecisiete.

Se admite toda clase de encargos para servir a domicilio, ó para que puedan ser facturados con el aumento de 0'25 céntimos por bullo no scediendo de 50 kilos.

Para Agreda, Matalabrera y Aldealpozo, tomando billete de ida y vuelta, se hace una gran rebaja de precios. 1-10

LIGOR DEL POLO



Exijase todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este frasco, si cuyo requisito el falsificado.

EL LICOR DEL POLO DE S. DE ORIVE cuenta 44 años de honrosos éxitos mundiales es el dentífico insuperable, de gratis perfume, de higiene irreproachable, antiséptico de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico), y de todo otro ácido que llevan varios dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentífico noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

Visidad en Murcia el HOTEL NIETO.

Trato ideal y junto al Casino. Toda pensión 6 pesetas. (Comprendido desayuno y el sifón.) Delicioso clima para invemar. Propietario: Fernando G. Nieto. 3-30

N. Moises de Benito. — Abogado del Estado en esta provincia, participa al público que ha establecido su despacho para el ejercicio de la profesión de Abogado en esta ciudad, Canalejas 6, 2.º Soria. 5-6.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

Se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

La cuestión de las subsistencias.

Tanto los periódicos de Madrid como los de provincias se preocupan de la cuestión de subsistencias, que no ofrece buen cariz por causa de la terrible lucha que sostiene Alemania y Austria contra los aliados y contra Serbia y Montenegro; lucha que indudablemente afecta á todas las naciones de Europa y á algunas, cuando menos, de América.

En Madrid se trata de subir el precio del pan, que es el artículo que más consumen las clases pobres.

En otros puntos, los tahoneros tienen iguales propósitos; y los de Valencia han anunciado ya que cuando se concluyan las existencias de harina que hay en sus establecimientos industriales, cerrarán éstos, toda vez que de no efectuarlo, les sería forzosamente subir el precio del pan.

También se han elevado los de otros artículos de primera necesidad agravando de ese modo la situación de las clases medias y obreras.

Y por si esto fuera poco, en muchas comarcas la mitad de los obreros, especialmente los agrícolas y los de las industrias metalúrgicas, incluso las minas, están sin trabajar, por consecuencia del conflicto europeo, que ha originado una baja de muchos millones en nuestro comercio de importación y en el de exportación.

El gobierno suprimió temporalmente los derechos arancelarios sobre los trigos; pero hace pocos días los volvió á restablecer.

Se le critica porque anduvo en esto algo ligero al adoptar esta última resolución, y que tal vez se verá precisado á suprimir nuevamente los mencionados derechos.

Mas esto no bastará, si llega á realizarse: es de necesidad tomar medidas de carácter extraordinario, pero con urgencia, sin perder momento, sino se quiere que surjan graves conflictos en toda España.

Los Pósitos.

La «Gaceta» acaba de publicar un real decreto que reconoce á los pósitos el derecho de formar Federaciones provinciales, con objeto de unificar ó intensificar su acción en beneficio del crédito agrícola.

Para ello se movilizarán los fondos de los pósitos que existen inactivos en las cuentas corrientes ó en depósito en las sucursales del Banco de España conservando la propiedad del capital del pósito á que perteneciese.

Los pósitos que deseen federarse dirigirán su solicitud á la Jefatura de la Sección provincial, expresando su situación y el capital que tuvieren inactivo.

La Sección convocará á una reunión á los representantes de los pósitos, y se levantará la oportuna acta, en la cual constarán los fines de la federación, siendo uno de ellos la compra de maquinaria agrícola, semillas y abonos, si no existen Sindicatos ó Cámaras agrícolas que se dediquen á ello, de cuya acta se remitirá una copia á la Delegación regia.

La Federación actuará á instancia de parte cuando un pósito solicite un préstamo, y de oficio cuando se crea llegado el caso de poner en circulación todo ó parte de los capitales que estuvieron inactivos.

En ambos casos la mayoría de los representantes de los pósitos acordará lo que crea más conveniente.

Los préstamos del capital inactivo podrá la Federación hacerlos á favor de los Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Cajas de Ahorros y Préstamos Cooperativas de producción ó otras entidades análogas siempre que acrediten su solvencia.

La duración de los préstamos será por un año, prorrogable por otro, y rescindible si la fianza dejara de ser suficiente y no se repusiera, ó el pres-

tamo se emplease en fines distintos de aquellos por que fué solicitado.

El interés de los préstamos será el del 4 por 100 anual, correspondiendo el 3 por 100 al pósito, y el uno restante al organismo federativo.

Las Juntas administrativas depositarán en las sucursales del Banco de España las cantidades que por falta de peticionarios no puedan ponerse en circulación durante el año, y si no lo verificaren y quedara en arcas una cantidad superior al 15 por 100 del caudal del pósito, los administradores abonarán el 4 por 100 de las sumas paralizadas pudiendo la Delegación Regia emplear los procedimientos de apremio para el cobro.

Las secciones provinciales publicarán trimestralmente en el *Boletín oficial*, de la provincia, una relación de las cantidades depositadas en la Sucursal del Banco de España para conocimiento de los pósitos federados que puedan necesitar de tales fondos á fin de repartirlos entre los labradores del término en que radiquen.

Para el otorgamiento de subvenciones y ampliación del capital, serán preferidos los pósitos federados á los no federados.

La Delegación regia propondrá los medios para dotar á esos organismos de capital propio, á fin de crear Institutos regionales de crédito agrario, y también propondrá al ministerio de Fomento el oportuno reglamento.

Las Fiestas del Arbol.

La *Gaceta de Madrid* del 19 del actual publica una Real Orden del ministerio de Fomento encaminada al fomento de la llamada Fiesta del Arbol, puesto que de 9.000 y pico de Municipios que cuenta España sólo 500 la celebran, y al efecto dispone:

Que los empleados del servicio forestal, cualquiera que sea su categoría administrativa, tendrán obligación de organizar, por lo menos una vez al año, la Fiesta del Arbol.

Los ingenieros-jefes de los distritos forestales y los de las divisiones hidrológico-forestales, designarán entre sus subordinados los que deben organizarla, utilizando terrenos públicos ó particulares, previo permiso de sus dueños.

El designado para organizar la fiesta procurará recabar el apoyo de las autoridades, maestros de escuela, sociedades agrícolas y forestales y personas distinguidas de la población para el mayor éxito y esplendor del acto.

Además de los fondos que figuran en los presupuestos provinciales y municipales para este objeto, se procurará abrir subcripciones populares, que administrarán comisiones de carácter local.

El Estado concederá premios por las plantaciones que arraiguen, y proporcionará semillas y plantones, impresos de propaganda, instrucciones, etc.

En la hoja de servicios de los empleados de montes se anotarán los méritos contraídos en la preparación de esta fiesta.

El organizador de ella enviará á su jefe una descripción y un estado por duplicado, en el que hará constar el número de árboles plantados y sembrados y el estado de las plantaciones efectuadas en las fiestas anteriores, definiéndolo con las palabras bueno, mediano ó malo.

Además, procurará interesar á los maestros de escuela para que aconsejen á los niños la defensa y cultivo de los árboles plantados; que cultiven en macetas arbolitos para utilizarlos en futuras fiestas, siendo preferible que cada niño se encargue de cuidar de la conservación de uno ó varios árboles determinados.

Los jefes de los distritos y de las divisiones hidrológico-forestales remitirán mensualmente á la Dirección general de agricultura, minas y montes un ejemplar de los estados relativos á la fiesta celebrada para que la inspección de repoblaciones pueda formar un estado general, que se im-

primirá y repartirá como elemento de propaganda.

Los ingenieros y ayudantes de montes, el personal de guardería y todos los empleados del servicio forestal en sus expediciones y visitas procurarán divulgar por medio de conferencias en la forma que se estimen más adecuada, los conocimientos relativos al arbolado.

El contrabando de los caballos.

Alfredo Ribera telegrafía desde San Sebastián á *El Imparcial* lo siguiente:

«Desde hace algún tiempo varios agentes franceses, en relación con algunos españoles tratantes en ganado, recorren diversos puntos de España adquiriendo caballos para el Ejército francés.»

Sin embargo de las varias tentativas para pasar el ganado á Francia, las fuerzas de Carabineros, fieles cumplidoras de la neutralidad que guarda España, ha hecho fracasar el negocio.

A diario son conducidos á Irún y á San Sebastián muchos caballos y mulos detenidos al intentar pasar la frontera.

Ayer se vió un grupo de caballos decomisados en la Aduana de Irún.

No obstante, los agentes suelen burlar la vigilancia de los carabineros amparándose en las sombras de la noche ó valiéndose de medios como el siguiente: conducen los caballos al Bidasoa, y simulando que los bañan procuran acercarse lentamente al centro del río.

El conductor monta sobre uno de los animales mientras sujeta á los demás por las riendas, y en un momento de descuido ganan la orilla opuesta.

Como la jurisdicción de España sólo llega hasta el centro mismo del río, he aquí cómo apenas el ganado ha traspuesto un centímetro del centro se encuentra ya en aguas francesas y los carabineros no pueden intervenir, aunque lo deseen.»

Posteriormente, dicen de Madrid, que una numerosa Comisión, compuesta de industriales que tienen por base el tráfico rodado, ha visitado al presidente del Consejo de ministros para exponerle las alarmantes noticias que circulan acerca de Comisiones, procedentes de países extranjeros, que se encuentran en España con el encargo de adquirir caballos en gran cantidad para enviarlos á sus naciones.

Como esto ocasionaría la ruina de muchas industrias y también podría perjudicar al Estado español, le rogaron se interesara el Gobierno con el fin de evitar que se lleven de España caballos para países extranjeros.

El señor Dato manifestó que ya tenía conocimiento de esas noticias, y que por la necesidad de sostener el estado de neutralidad en que nos encontramos, el Gobierno tomará las medidas que sean necesarias para que por las fronteras no salga ninguna clase de ganado caballar.

La economía nacional.

El *Índice* extracto de las medidas concretas indispensables para restablecer la normalidad en el desenvolvimiento de la economía nacional y evitar la paralización general del trabajo según lo propone la Mancomunidad Catalana es el siguiente:

I. *Normalidad agrícola.* — a) Mantener un precio remunerador para los agricultores, autorizando la importación de una cantidad fija de trigo calculada á base de la diferencia entre la producción anual y las necesidades del consumo nacional.

b) Limitar la prohibición de exportar artículos destinados á las subsistencias á la cantidad necesaria para asegurar el consumo nacional.

c) Organizar el préstamo con garantía de productos en almacenes, con intervención de Sindicatos y Cámaras agrícolas.

II. *Normalidad industrial.* — a) Restablecimiento por el Banco de España de la normalidad en las operaciones de descuento y redescuento de efectos comerciales.

b) Ampliación por el propio Banco de los créditos personales.

c) Concurso del Banco de España á los otros Bancos nacionales para realizar las operaciones que antes efectuaba la Banca extranjera; y movilización por el mismo del saldo que los exportadores tienen inmovilizado en el extranjero.

d) Ampliación del crédito personal al pequeño comercio.

e) Ampliar el Banco de España los préstamos sobre *warrants* respecto de primeras materias y productos agrícolas y manufacturados.

f) Restablecer los tipos normales de negociación de los giros sobre otras provincias.

g) Concurso del Estado para conseguir la sustitución de mercados para la exportación.

h) Restablecimiento de las operaciones del Banco Hipotecario de España.

III. *Transportes.* — a) Seguro por el Estado de los cascos de los buques contra los riesgos de guerra.

b) Favorecer el Estado el establecimiento de nuevas líneas.

IV. *Subsistencias.* — a) y b) Precisar las cantidades de artículos alimenticios necesarios para el consumo y acomodar las medidas facilitando la importación y exportación á las deficiencias ó los sobrantes de la producción nacional.

V. *Depósitos comerciales.* — Autorizar su organización para facilitar la regulación de los precios y el establecimiento de nuevos núcleos de trabajo.

VI. *Movilización de la producción acumulada.* — Se conseguiría con la ampliación sistemática por el Banco de España de la pignoración de *warrants*, sirviendo las mercancías depositadas como fondo de garantía y cubriendo el Estado el quebranto que el Banco pudiera experimentar.

De este modo no se interrumpiría el trabajo industrial y agrícola, se conservaría la organización industrial y se acumularía un stock de productos disponibles para una expedición inmediata en el momento de establecerse la paz.

De la Guerra Europea.

Notas del día.

Octubre 21.

Franceses y alemanes sostienen sus posiciones respectivas; otro tanto hacen rusos y austró-alemanes, sin que por ahora se dibuje el término probable de la lucha, ni siquiera una tregua. Hay la vaga esperanza de que el invierno obligue á la inacción á los combatientes, pero esto sólo ahorrará sangre.

La miseria continuará enseñoreándose de Europa y lo que los cañones respeten, lo destruirá el hambre, cien veces más terrible que un mortero de 42, que, hoy por hoy, parece la última palabra de la artillería con perdón de los rusos, ya que, si los informes no mienten, también han descubierto uno de esos «mecanismos infernales».

La paz va haciéndose cada vez más necesaria. El mundo no puede estar parado y la guerra es un paro general del progreso.

La humanidad está perdiendo un tiempo precioso, porque ya no puede decir: el mundo marcha.

«¿Quosque tandem...?»

Día 22.

Con un laconismo poco frecuente, los telegramas franceses oficiales de ayer se limitan á hacer constar que los alemanes han reanudado la ofensiva con inusitado vigor, aunque han sido rechazados con no menor energía.

Esto permite creer que el ejército alemán que opera contra Francia, quiere apresurar el desenlace, sea cual sea su resultado.

¿Estamos al final de esta acción que se inició á orillas del Aisne y que amenaza resolverse en tierra flamenca?

Tampoco ha variado mucho la situación en la frontera ruso alemana, en la Polonia y en la Galitzia, donde los rusos se mantienen á la defensiva. En Serbia, parece que los súbditos de Pedro I han infligido regular castigo á los austriacos.

En Portugal, que se preparaba para la guerra, han estallado revuel-

mes de Noviembre próximo y con opción á examinarse en los extraordinarios de Diciembre.

La Dirección general del Tesoro Público y en cumplimiento á la Real orden circular del ministerio de la Guerra del 19 del actual autoriza al señor Delegado de Hacienda para admitir hasta el 31 de diciembre venidero, ingresos, cuota vencida y reducción de tiempo de servicio en filas á reclutas del 1912 y 1913.

La Gaceta ha publicado una disposición autorizando á los individuos que se dedican á la enseñanza, Padres de la Compañía de Jesús, de las Escuelas Pías y Agustinos, siempre que sus Colegios estén incorporados á Centros oficiales, para intervenir con voz y voto en los tribunales de exámen de sus alumnos.

Cocina Económica.—En el local de esta Asociación, se celebrará mañana domingo á las seis de la tarde, Junta general ordinaria, según se proviene en el artículo 21 del capítulo 4.º del Reglamento, para tratar de asuntos referentes al mayor desenvolvimiento de esta obra benéfica.

Se ruega, por la Junta Directiva, la puntual asistencia á los señores socios.

Caso de que no hubiese número suficiente de señores socios para la celebración de esta junta, tendrá lugar el próximo miércoles á la hora indicada antes con los que acudiesen.

Durante el pasado mes de Septiembre se registraron en los animales domésticos de la provincia de Zaragoza una invasión de peritonemia contagiosa; 20 de glosopeda; 1,457 de glosopeda; 6 de carbunco bacteriano; 3 de tuberculosis y 104 de pasterelosis.

El Sindicato de Grañón (Logroño) desea vender cantidades diversas de trigo, cebada, paja y patatas.

Hoy verá el habitual lector que comenzamos á publicar nuevo folletín, que será tan interesante como el anterior terminado.

Si alguno de nuestros suscriptores dejase de recibir algún número del periódico, les rogamos que nos lo manifieste enseguida para que podamos duplicarle en envío.

Y á la vez se nos diga las causas por las que sospechen no haber recibido el periódico.

Ayer y anteayer se halló en Soria, habiendo tenido el gusto de saludarle, nuestro estimado y buen amigo el ilustrado Farmacéutico Pablo Cortés Menéndez, que desde Alalón ha trasladado su residencia á Arenillas para donde hoy ha regresado.

El ministro de Fomento ha dispuesto cese ya desde la fecha, el contratar obras por administración.

En adelante, todas las obras se adjudicarán mediante subastas.

Para el martes próximo se organiza por el Cuadro artístico del «Casino de Numancia» en el Teatro principal de Soria una función á beneficio de la «Asociación de Caridad».

El culto espectáculo promete hallarse animado y concurrido.

Según dice nuestro colega *Heraldo de Aragón* en la ribera del Jiloca se están vendiendo infinidad de arrobos de manzanas muy buenas á dos reales arroba y las peras llamadas de «Roma» se venden como se puede, á precio muy ínfimo.

El Gobernador militar de Soria don Pablo del Amo ha sido nombrado ayudante de campo del general Díaz Ordoñez en Mahón (islas Baleares) y como buen amigo y paisano nuestro, tuvo la atención de despedirse de nosotros personalmente.

Marchó ayer el señor del Amo para su destino y sintiendo su ausencia de Soria, le deseamos feliz viaje y residencia en su nuevo destino.

En el acreditado taller de modas de la estimada soriana doña Marina Ventosa, se confeccionan coronas. Calle de Puertas de Pró, 11, Soria.

Hemos tenido el gusto de conocer al distinguido escritor don Manuel Cencillo de Pineda, hijo del señor Delegado de Hacienda de la provincia, que viene á pasar corta temporada á su lado.

Sea bien venido á nuestro país el señor Cencillo Pineda.

Tal vez se vuelva á reunir en breve la Junta Gestora de Ferrocarriles de Soria.

El señor Gobernador civil de la provincia ha recibido el satisfactorio telegrama siguiente:

«Madrid 24 á las 14.—Ministro Gobernación.—Tengo la satisfacción de participar á V. S. que en la mañana de hoy S. M. la Reina doña Victoria Eugenia ha dado á luz con toda felicidad un robusto Infante.»

Esta madrugada en la iglesia de San Juan de Rabanera, ha contraído matrimonio el Oficial y Habilitado de las Oficinas del Gobierno civil de Soria nuestro querido amigo y paisano, don Luis Llorente y Llorente, con la bella y distinguida señorita María de las Mercedes García-Peñuela, sien-

do madrina la señora madre del novio y padrino el hermano político de la novia don Enrique Ramirez Redondas.

Mil enhorabuena al nuevo y simpático matrimonio, deseándole muchas felicidades en su nuevo estado.

Anteayer se formó un tren especial en la estación férrea de Soria, para conducir á Cabeza del Buey (Badajoz) cuatro mil cabezas del buen ganado lanar transhumante, de la propiedad de varios ganaderos de los pueblos de Oncala, Huérteles, Valloria y Valtajeros.

Telegramas.

GUERRA EUROPEA

Un hijo del kaiser, grave.

Telegrafian de Copenhague que la crisis cardíaca que sufre el príncipe Oscar hijo del kaiser, es más grave de lo que se creyó en un principio.

La debilidad de los músculos y del corazón producen una peligrosa fatiga al enfermo.

La causa del estado en que se encuentra el príncipe se atribuye á la impresión que le produjo ver á los oficiales que le rodeaban muertos por los soldados africanos, debiendo la vida á que éstos, al caer víctima del ataque al corazón, no conocían su rango, y juzgaron que era un oficial que estaba muerto.

Nuevos cañones de la casa Krupp.

Un periodista ha conferenciado con los representantes de la casa Krupp, llegados á Santander. Dijeron éstos que en las fábricas Krupp se trabaja activamente para construir morteros de mayor calibre que los de 42 así como otras piezas importantes.

Ningún operario ha marchado á la guerra; sólo 150 oficinistas, de los 2.000 que tiene la casa.

En Génova cuentan que se habían reconcentrado 200.000 hombres y numerosa artillería, en la frontera austriaca.

Agregaron que en Alemania está todo normalizado en lo que respecta á servicios y precios de mercaderías, etc.

Quedan nueve meses de guerra.—Así lo afirma un alemán.

Un periodista holandés ha celebrado una entrevista con un colega alemán.

Este ha dicho: «Creo fundamentalmente que la guerra durará nueve meses.

Es el tiempo que se necesita para crear un niño y para crear un vasto imperio.

La abundancia de municiones y de otros elementos de guerra de que puede disponer Alemania asombrará á Europa.

Nuestros arsenales y fábricas trabajan incesantemente día y noche.

La fabricación de grandes cañones continúa con la mayor actividad.»

Diez mil casos de cólera

Hace cuatro semanas todos los distritos húngaros cercanos á los Cárpatos, están invadidos por el cólera.

Se han registrado desde entonces más de diez mil casos, con aterradora proporción de defunciones.

En toda Hungría reina una alarma extraordinaria, temiéndose el contagio en las poblaciones del Sur por los fugitivos que llegan constantemente.

Últimas impresiones.

El Estado Mayor naval alemán confirma la pérdida de cuatro torpederos de su armada en las costas de Holanda, echados á pique por el crucero inglés *Undaunted*.

Confirma igualmente que en el mar del Norte fué echado á pique el submarino inglés E. 3.

El Almirantazgo inglés da cuenta de que uno de los buques que han apoyado el flanco izquierdo de las fuerzas aliadas, ha tenido catorce bajas en su dotación.

Han regresado á Amberes, procedentes de Holanda, veinte mil refugiados belgas.

El Estado Mayor ruso dice que los alemanes se retiran hacia el Sur del

Vístula, siendo perseguidos por fuerzas moscovitas.

De Madrid.

Audiencias militares

El ministro de la guerra reanuda las audiencias militares que este verano fueron suspendidas.

Estas se celebrarán, en lo sucesivo, los domingos, á las doce de la mañana, y á partir del de mañana.

Dato y don Melquiades

El jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez, visitó en el Ministerio de Gracia y Justicia, al presidente del Consejo.

La entrevista duró más de hora y media.

El señor Alvarez repitió al señor Dato que es partidario decidido de que España mantenga su neutralidad.

También se ocuparon de los próximos debates parlamentarios, quedando el señor Dato sumamente complacido de la actitud del jefe de los reformistas.

Maura en Palacio.

A las once y cuarto entró en Palacio don Antonio Maura. Salió cerca de la una de la tarde.

Estuvo de audiencia con S. M. el Rey durante una hora y el resto del tiempo visitando á la Reina doña María Cristina.

Los representantes de la Prensa que hacen la información palatina cercaron á dicho hombre público, que les acogió con el afecto de siempre.

Preguntáronle en primer término cómo seguía su señora, y manifestó que algo mejor.

Hablando de su visita á Palacio, dijo:

—He venido á dar gracias á S. M. por haberme nombrado presidente de la Comisión de Códigos

De política, nada, como supondrán ustedes. Ya tuve ocasión de saludar á S. M. este verano en Santander.

—Díganos algo sobre los graves problemas de actualidad—exclamó uno de los periodistas.

El señor Maura se limitó á decir: —Ahora se reunirán las cortes y se verán cosas. Supongo que si se abren será para algo.

Respecto á nuestra actitud ante el conflicto europeo, ¿saben ustedes si hay en España medios de salir de la neutralidad?

Es lo mismo que si yo les hablara á ustedes de que iba á comprar el Palacio Real.

El señor Maura se despidió afectuosamente y subió al automóvil, que le restituyó á su domicilio.

Lo que dice Sánchez Guerra.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que, lamentándolo mucho, se vería obligado el Gobierno á denunciar á aquellos periódicos que sistemáticamente vienen hablando de

una movilización en la cual no se ha pensado.

Benevolencia con noticias de esta categoría, que pueden perjudicar á la nación, no tendrá el Gobierno y serán denunciados por la autoridad correspondiente todos aquellos periódicos que las publiquen.

El Gobierno no autoriza el mitin que proyectaban celebrar los mauristas en el teatro de la Zarzuela para tratar de la neutralidad.

Esta resolución ministerial responde al criterio adoptado desde que comenzó la guerra europea para mantener con más firmeza y sinceridad la neutralidad ante aquel conflicto.

No se le oculta al Gobierno que esta conducta podrá ser discutida y hasta censurada por algunos; pero en el parlamento expondrá las razones en que se funda, confiando en que la opinión general le aplaudirá por dicha medida.

De Barcelona.

Cotizaciones de ayer en la Lonja

Trigos.—Mercado paralizado. Harinas.—Venta encalmada precios

firmes. Se cotizan: Superiores fuerza, de 46 á 47; blancas superiores, de 42'50 á 43; blancas corrientes, á 42; blancas superfina. de 40 á 40,50. —Todo pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Mancha, de 21 á 21,50 pesetas los 100 kilos en ésta.

Maíz.—Plata de 18 á 20 pesetas los 100 kilos. Por los vapores: *Reina Victoria Eugenia*. 1.400 toneladas de maíz, procedente de Buenos Aires; *Prüvero*, de Almería, 315 de maíz; *Hawarti*, de Galvestón, 6,210 de trigo.

Vapores correos

El vapor *Cádiz*, de la Casa Pinillos, llegado ayer tarde procedente del Brasil y Río de la Plata, saldrá el próximo día 28 para Nueva York.

Procedente de la Habana y escalas entró también el vapor correo *Montevideo*.

En viaje de Génova á la América del Sur recaló ayer tarde en este puerto el trasatlántico italiano *Príncipe Umberto*, del que desembarcaron 42 pasajeros, quedando 1.432 de tránsito.

Aquí embarcó otros 62 y se reposó de viveres saliendo, en cuanto estuvo listo de documentación, para su destino.

Soria Tip. del NOTICIERO E SORIA.



EL SEÑOR

Don Enrique Villacieros Seres

HA FALLECIDO EN VINUEÑA EL 23 DE OCTUBRE DE 1914

(Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica.)

— R. I. P. A. —

Su desconsolada esposa doña Antonia Ramos Calonge; sus hijos don Andrés y doña María Concepción Villacieros Ramos; Director Espiritual; hermanos políticos don Pedro Romero y doña Braulia Ramos Calonge (ausentes); primos (ausentes y presentes); primos políticos (ausentes y presentes) y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos, lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Vinuesa 23 de Octubre de 1914.

(No se reparten esquelas.)

El Excmo. Señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Reverendísimo Señor Obispo de Osma, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Doña María de Guzmán.

Corría á la sazón el año de gracia de 1555, y el emperador Carlos I de España y V de Alemania regía los destinos de la nación más vasta y poderosa del mundo, siquiera el grave peso de tan alto cargo se hiciera ya incompatible con sus achaques más bien que con sus años, que ya se aproximaban á cincuenta y seis.

Más de una vez tuvo deseos de abdicar la corona en su hijo Felipe, rey de Nápoles y de Inglaterra, pero le contuvo la consideración de que aún vivía, aunque recluída y loca en Tordesillas, su madre doña Juana, que seguía siendo, con arreglo á derecho, reina propietaria de Castilla y de Aragón, en cuyo nombre, antes y al lado de su hijo, se expedían todos los despachos y ordenanzas.

Otra consideración detenía también al ya caduco emperador, y era la de que, ni de la reina doña Juana por

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

Colegio primario de La Infancia
Lagunas, 7, Soria.

Se admiten alumnos de primera enseñanza y pupilos estudiantes para el Bachillerato y para el Magisterio, con ó sin repaso de asignaturas.

También hay clase de preparación y repaso para alumnos de la Escuela Normal de Maestros.

Notorio es que los alumnos de dicho establecimiento vienen distinguiéndose igual en el Instituto que en la carrera del magisterio.



La Unión y El Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, número 22.

Noticiero de Soria.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.
Precios de suscripción.—Pago adelantado.
En Soria y la Península.

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero, doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Balsamo Zoraya

Cura la Eczema, Herpes, Irritaciones, Llagas, Almorranas, y todas las enfermedades de la piel.

Compuesto de productos vegetales, es Anti-séptico, Calmante y Cicatrizante, el mejor remedio para Cortes, Heridas, Quemaduras y Escaldaduras, es el Bálsamo del Hogar y debe tenerse siempre en casa, con su pronta aplicación se obtiene la curación y se evitan graves consecuencias.

Es el mejor y más barato del mundo.

De venta en Farmacias y Droguerías 16

SE ARRIENDA, á pasto y labor en el término de El Pedroso (Sevilla), la Dehesa llamada de «Ventas-Quemadas».—Cabida mil fanegas.—Para tratar en Sevilla, Reyes Católicos, 15. 16

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

Recibos impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de facturación. Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

SOLEDAD SANZ

MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo á su numerosa clientela **ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PSETAS**, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

Plaza Mayor 6 SIGÜENZA

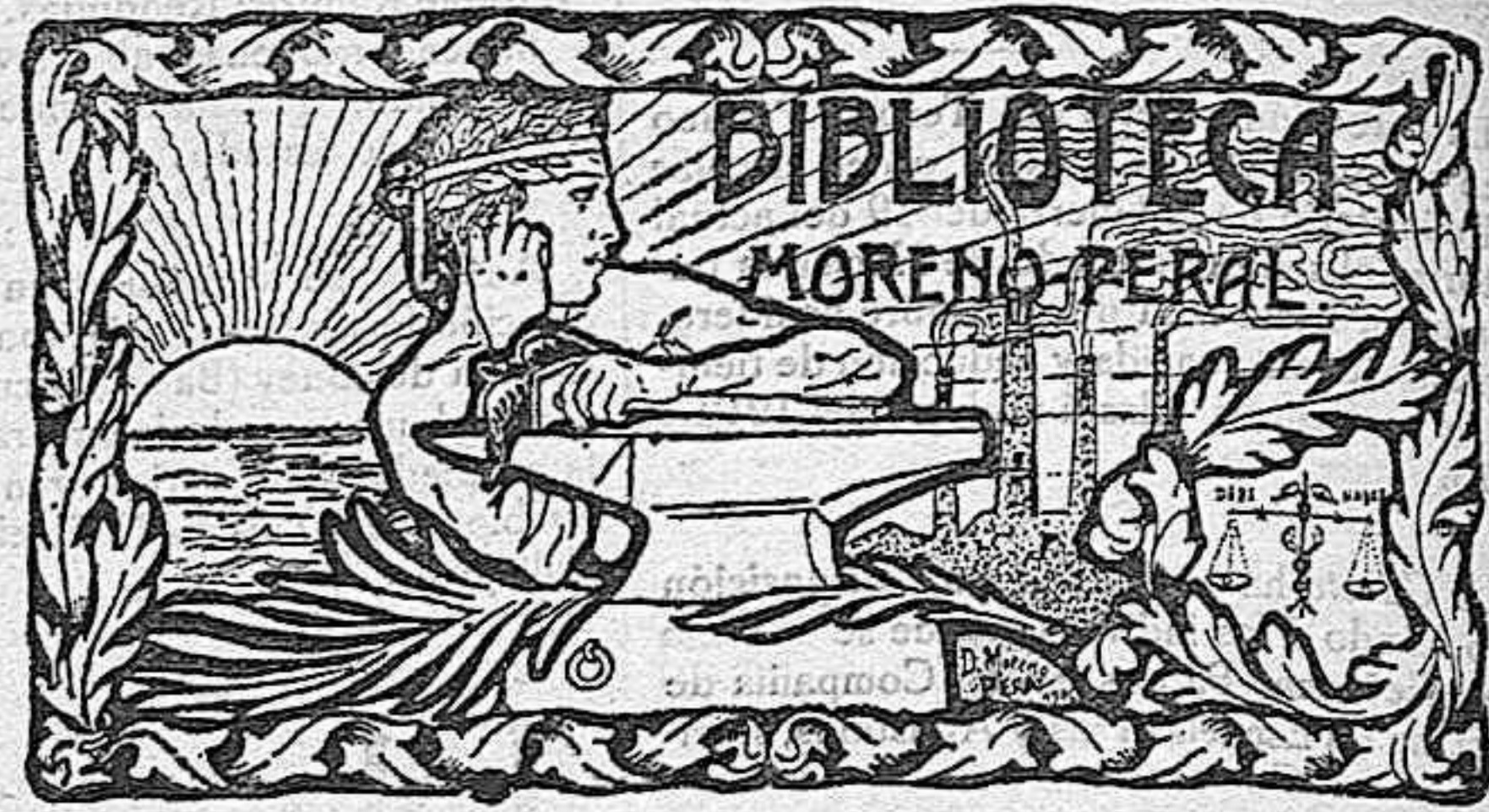
NOTA. También remite catálogos y muestras á las señoras que los pidan.

Nóminas en pliego papel hilo 1.ª clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado número 42.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja en Soria.

PAPEL DE MUSICA — De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja

Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilo, sueltas y por docenas á precios muy económicos. Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.



Legislación mercantil. Indispensable á los comerciantes y contables.—Una peseta:
Teneduría de libros. Sencillas y completas nociones para los que aspiren al conocimiento de tan útil arte. Una peseta:
De venta en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

De los 44 Ayudantes de Obras públicas que terminaron la carrera en Mayo de 1912, hicieron sus estudios en esta Academia los señores siguientes: don Constantino Perezagua, don Benjamín Navarro, don José Yáñez, don Antonio Cernuda, don César Cóliz, don Antonio Biosca, don Carlos Arias, don Juan G. Ferrer, don Vidal Arrese, don Luciano Lobregad, don José López Marin y don César Griñán.

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.

HONORARIOS MENSUALES.—Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes ó para la preparación de Sobrestantes, asistiendo á la Academia 30 pesetas. Por correspondencia, 20 pesetas.

Toda la correspondencia al director, **MANUEL GARCIA-ARDURA**

Santa Isabel, 4 duplicado, 2.ª derecha.—MADRID.

LIBRO SORIANO

NOMENCLATOR

Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc. etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880: los sedimentos menores por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son

precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas, bien encuadernado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Librería de P. Rioja ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima

domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pídanse condiciones. Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria.—Don José Sanz Oliveros, Canalejas, 4. 53

REAL ESCUELA de Ingenieros Electricistas y Escuela militar agregada.

Gabinetes, Laboratorios, Talleres y Central Eléctrica: **Sarriá - Barcelona.**

La carrera se cursa en seis semestres, debiendo matricularse, para el que empieza en 1.º de Octubre, del 20 al 30 de Septiembre.

Detalles: Director administrativo, **Domingo Bou**, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.

—4—
su enagenación mental, ni de los castellanos por amor á su reina, podría obtener el debido consentimiento para hacer á su hijo soberano de Castilla en vida de su abuela.

Cincuenta años hacía que tan buena señora vivía retirada y como muerta para el mundo en Tordesillas, cuando en Enero de 1853, se sintió atacada de una enfermedad terrible y penosa que en pocos meses la llevó al sepulcro entre acerbos dolores y grandes tormentos, siendo de admirar que pocos momentos antes de abandonar el mundo, el 11 de Abril, recobrara la razón y se expresara con lucidez: sus últimas palabras, dignas de su vida ejemplar, fueron:

—¡Jesucristo sea conmigo!

Una vez resuelto el emperador Carlos V á pasar el resto de sus días en el sosiego y el reposo, siguió descargándose del peso de sus múltiples coronas y Estados, y no tardó mucho en anunciar á los caballeros españoles de su servidumbre el propósito que tenía de dejar también á su hijo los reinos de España como había he-

Doña **MARÍA** de **GUZMÁN**

palaciega castellana.

Episodio histórico español,

por

Camilo Millán.

IMPRESA de P. Rioja.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tarjetas de visita, recibos, talonarios, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de

Inserción de anuncios

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

NOTICIERO DE SORIA

QUE SE PUBLICA

MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Gran Taller de Modista
DE SUCESORES DE
Remigia García
CALATA Y UD

Esta casa tan conocida y acreditada en

esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales previo aviso